

Guayaquil, Abril 15 de 2004

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
BANAGRICOLA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía Banagricola S. A., cumplo en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.4 La administración efectuada por el Ab. Héctor Romero Tanca, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía.
- 1.5 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.6 Los libros sociales se encuentran al día.
- 1.7 Con respecto a los gastos originados por la empresa, no se alcanzaron a cubrir con los ingresos generados por las transacciones efectuadas, por lo que se procedió a diferir la cantidad de \$ 51.937.83 y de esta manera bajar los elevados costos en la producción del banano, actividad principal que genera sus ingresos.
- 1.8 Con respecto a los activos fijos, estos fueron vendidos mediante escritura pública, para dación de pago de obligaciones vencidas con el Banco de Guayaquil.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Lcdo. Renato Romero Raymond
Comisario